

Fondart está cambiando!

CAPACITACIONES

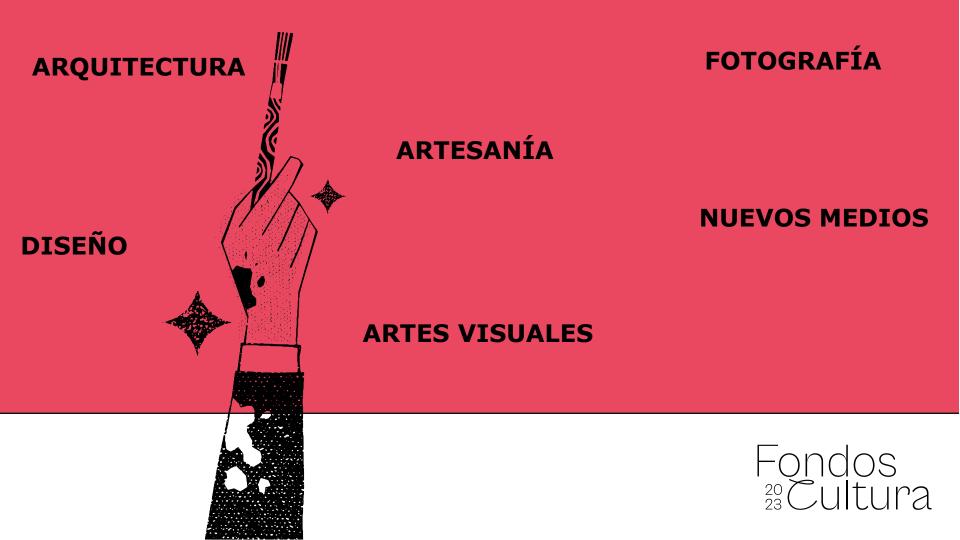
Concurso 2023

Agosto 2022



Gobierno de Chile







- 1. Becas Chile Crea
- 2. Actividades Formativas
- 3. Investigación
- 4. Infraestructura Cultural
- 5. Creación Artística
- 6. Culturas Regionales
- 7. Culturas Migrantes
- 8. Culturas de los Pueblos Originarios
- 9. Difusión
- 10. Organización de Festivales, Mercados, Ferias y Exposiciones
- 11. Circulación (Ventanilla Abierta)
- 12. Prácticas Disciplinares (Ventanilla Abierta)



- 1. Becas Chile Crea
- 2. Actividades Formativas
- 3. Investigación
- 4. Infraestructura Cultural
- 5. Creación Artística
- 6. Culturas Regionales
- 7. Culturas Migrantes
- 8. Culturas de los Pueblos Originarios
- 9. Difusión
- 10. Organización de Festivales, Mercados, Ferias y Exposiciones
- 11. Circulación (Ventanilla Abierta)
- 12. Prácticas Disciplinares (Ventanilla Abierta)



PRINCIPALES CAMBIOS PARA ESTA CONVOCATORIA

ELIMINACIÓN DE LA ETAPA DE ADMISIBILIDAD

Reducción de brechas de acceso al financiamiento y barreras de entrada.

SIMPLIFICACIÓN DE LOS CONCURSOS

Se reducen y se ordenan las líneas de financiamiento.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Se reduce la cantidad de antecedentes a adjuntar y el proceso de formulación de proyectos es más amable y breve.



PRINCIPALES CAMBIOS PARA ESTA CONVOCATORIA

INCREMENTO Y NIVELACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS

En aquellas líneas donde existía duplicidad, para favorecer iniciativas postuladas desde las regiones.

FOMENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

Posibilidad de postular proyectos en todas las líneas, a excepción de la línea de Becas Chile Crea, que incluyan, en su formulación, a más de una disciplina artística, esto con el fin de potenciar la vinculación interdisciplinar y/o multidisciplinar de artistas y cultores/as.



PRINCIPALES CAMBIOS PARA ESTA CONVOCATORIA

AMPLIACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA

Sin restricción en cantidad de proyectos que, por puntaje de elegibilidad, pueden estar en esta situación.

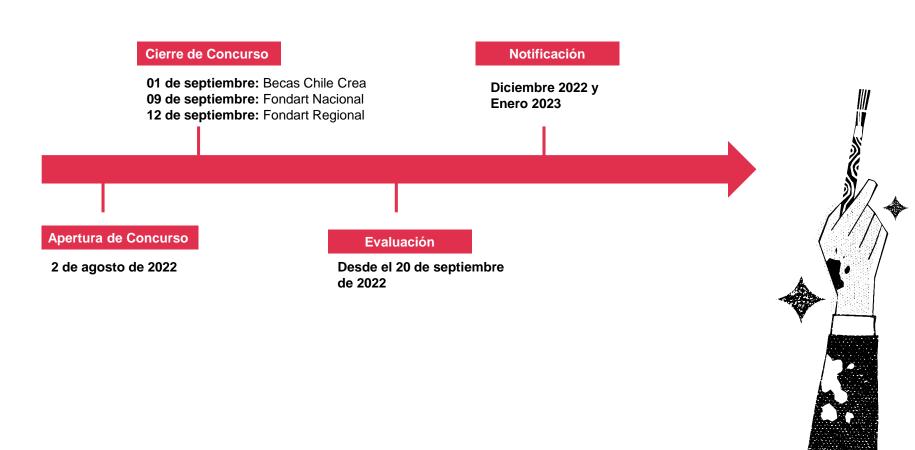
MAYOR CANTIDAD DE ESPECIALISTAS DE REGIONES DISTINTAS A RM

En las comisiones de evaluación, principalmente en la línea de Creación Artística.

DISMINUCIÓN DE LA RELEVANCIA DEL CRITERIO "CURRÍCULO" EN LA EVALUACIÓN

La disminución del porcentaje en este criterio ya no lo hace determinante para la selección del proyecto.

CRONOGRAMA



Financiamiento total o parcial para proyectos individuales que **fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico** de las disciplinas que atiende Fondart.

Modalidad Becas de Especialización y Perfeccionamiento Entrega financiamiento total o parcial para proyectos de especialización (últimos 12 meses de formación) a través de diplomados, seminarios, congresos y proyectos de perfeccionamiento no conducentes a grado académico (talleres, cursos, workshop, clínicas, tutorías y pasantías, entre otros), en Chile o en el extranjero, vía online o presencial, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la responsable y del ámbito disciplinario en que se inscribe. Monto máximo por proyecto: \$7.500.000.-

Modalidad Becas de Magíster, Máster y Maestría Entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de magíster, máster y maestría de postgrado (últimos 24 meses de magíster) en Chile o en el extranjero, vía online o presencial, con los cuales el o la postulante obtenga un grado académico superior al licenciado y que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la responsable y del ámbito disciplinario en que se inscribe.

MONTOS DISPONIBLES POR GRUPO

	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	Becas de Magíster, Máster y Maestría
Grupo A	\$168.750.000	\$135.000.000
Grupo B	\$112.500.000	\$90.000.000
Grupo C	\$93.750.000	\$75.000.000

Monto máximo por proyecto: \$22.000.000.-

Duración máxima del proyecto
Becas de Especialización y
Perfeccionamiento
Hasta (últimos) 12 meses
Becas de Magíster, Máster y Maestría
Hasta (últimos) 24 meses
No se exige cofinanciamiento

Inicio de Actividades

Marzo

Fondart Nacional



En esta convocatoria será posible solicitar recursos para:

- Gastos de Operación: Matrícula, arancel mensual u honorario del/de la docente cuando corresponda; Materiales de estudio; y Actividad de transferencia que no puede superar el 2% (dos por ciento) del valor total solicitado al Fondo. También podrás considerar en los gastos de operación aquellos necesarios para el cuidado de niñas, niños o infantes desde la primera infancia hasta edad escolar (8vo básico) a tu cuidado que requieran contratar servicios de cuidado, por días o por horas, durante el periodo que se extienda la formación. Esta medida tiene por objeto apoyar a quienes tengan la necesidad de continuar especializándose en armonía con los derechos que tienen las niñas, niños o infantes a recibir cuidados de sus padres, madres y cuidadoras/es.
- <u>Gastos de Personal</u>: Si tu proyecto contempla **formación presencial**, podrás solicitar Asignación del responsable. Sin embargo, si tu proyecto contempla **formación online**, la Asignación del responsable no puede superar el 15% (quince por ciento) del valor total solicitado al Fondo.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales:

De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Esta línea no considera documentos mínimos de postulación

- Carta de consentimiento comunidad indígena (si corresponde).
- Documento para acreditar que eres padre, madre o cuidador/a de niñas, niños o infantes.
- Documento de aceptación efectiva o en trámite.
- Plan de estudios.

- Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación (solo para la modalidad de Becas de Especialización y Perfeccionamiento).
- Antecedentes de relevancia de la institución que imparte la formación (solo para Becas de Magíster, Master o Maestría).
- Certificado de alumno regular del/de la responsable (solo para Becas de Magíster, Master o Maestrías).







Financiamiento total o parcial para proyectos de **organización de actividades formativas y de transferencia de conocimiento** a realizarse en Chile, no conducente a grado académico, con alcance e impacto comunitario y territorial, que colaboren en el desarrollo de la educación artística no formal en los ámbitos que financia Fondart.

Tipos de proyectos → seminarios, conferencias, talleres, clases magistrales, residencias, actividades de mediación con la comunidad, etc.

Criterios de selección → prioriza proyectos que consideren igualdad de oportunidades de acceso y participación a personas con discapacidad y adultos mayores.

Modalida Única Esta convocatoria tiene una única modalidad. Monto máximo por provecto: **\$15.000.000.**-

MONTOS DISPONIBLES POR REGIÓN

Arica y Parinacota	\$59.942.450	Maule	\$60.000.000
Tarapacá	\$60.000.000	Ñuble	\$80.000.000
Antofagasta	\$60.000.000	Biobío	\$80.000.000
Atacama	\$40.000.000	La Araucanía	\$40.000.000
Coquimbo	\$40.000.000	Los Ríos	\$45.000.000
Valparaíso	\$115.000.000	Los Lagos	\$45.000.000
Metropolitana	\$130.000.000	Aysén	\$78.333.883
O'Higgins	\$45.000.000	Magallanes	\$102.174.630

Duración máxima del proyecto

12 meses

No se exige cofinanciamiento

Inicio de Actividades

Fondart Regional



En esta convocatoria será posible solicitar recursos para:

- Gastos de Operación
- · Gastos de Personal
- Gastos de Inversión

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales:

De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).

- Carta de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- Compromiso de la institución o el espacio en donde se imparte la formación (si corresponde).
- Antecedentes de respaldo de estudios formales y no formales de la o las personas que imparten las actividades formativas indicadas en el FUP.







Financiamiento total o parcial para proyectos de investigación vinculados a la historiografía, teoría, análisis, crítica, curaduría, técnicas y/o materiales del o los oficios, colecciones, archivística, rescate patrimonial, documentación, inventariado, conservación, museografía, catalogación, entre otras materias de las disciplinas de Fondart, con el objetivo de **promover, colaborar, realizar y difundir investigaciones** en materias de su competencia.

Deberás considerar una adecuada difusión de tu proyecto investigativo.

Esta línea financia también proyectos interdisciplinarios, es decir aquellos que consideren más de una disciplina de las que financia este Fondo.

Modalidac Única Esta convocatoria tiene una única modalidad.

Monto máximo por proyecto: \$15.000.000.-

Monto total disponible de la línea: \$435.000.000.-

Duración máxima del proyecto

12 meses

No se exige cofinanciamiento

Inicio de Actividades Abril

Fondart Nacional



En esta convocatoria será posible solicitar recursos para:

- Gastos de Operación
- · Gastos de Personal

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales:

De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).

- Carta de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- Compromisos de exhibición y/o difusión (si corresponde).
- Avance de la investigación propuesta.
- Marco teórico y discusión bibliográfica.







Financiamiento total o parcial para proyectos que impulsen la habilitación de infraestructura y equipamiento (obra menor o de mantención) y mejoras en equipamiento (incluyendo dinámicas digitales) para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las disciplinas que financia Fondart—> fomenta revitalización de espacios, implementación de protocolos sanitarios, reapertura y regularización.

Solo podrán postular a esta convocatoria espacios ya existentes constituidos como persona jurídica chilena.

En caso de que tu espacio incorpore en su programación a otras disciplinas artísticas, deberás contar con programación permanente de las disciplinas que financia Fondart.

Espacios itinerantes enfocados en las disciplinas y ámbitos artísticos de Fondart también pueden postular a esta línea.

Criterio de selección prioriza proyectos cuyos equipos de trabajo estén conformados por una mayor cantidad de mujeres.

Modalidad Única Esta convocatoria tiene una única modalidad.

Monto máximo por proyecto: \$30.000.000.- Salvo aquellas regiones donde el monto total disponible para la línea sea menor a dicha cifra, en cuyo caso el monto máximo financiado será el monto total disponible de la línea.

MONTOS DISPONIBLES POR REGIÓN

Arica y Parinacota	\$27.246.568	Maule	\$30.000.000
Tarapacá	\$15.000.000	Ñuble	\$30.000.000
Antofagasta	\$25.000.000	Biobío	\$30.000.000
Atacama	\$30.000.000	La Araucanía	\$110.000.000
Coquimbo	\$30.000.000	Los Ríos	\$60.000.000
Valparaíso	\$60.000.000	Los Lagos	\$30.000.000
Metropolitana	\$55.000.000	Aysén	\$17.029.105
O'Higgins	\$30.000.000	Magallanes	\$17.029.105

Duración máxima del proyecto
12 meses

No se exige cofinanciamiento

Inicio de Actividades Abril Fondart Regional



En esta convocatoria será posible solicitar recursos para:

- Gastos de Operación
- Gastos de Personal
- Gastos de Inversión

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tengan a cargo espacios culturales. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).

- Carta de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- · Memoria del proyecto.
- · Informe técnico del inmueble.
- Plan de gestión y cronograma de uso del espacio.







Financiamiento total o parcial para proyectos de creación y producción o solo producción (Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Artesanía, Diseño e Interdisciplinaridad) o solo creación (Arquitectura), presentados por creadores/as y artistas en las disciplinas que financia esta línea, para iniciativas que promuevan y contribuyan al desarrollo de la creación artística con alcance y desarrollo cultural territorial.

Podrás considerar las acciones que involucran el proceso creativo de una obra, tales como investigación para la creación, experimentación, conceptualización teórica y práctica, diseño y preparación, como también todos los elementos que impliquen la materialización de una obra o serie de obras.

Modalidad Artes Visuales Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$1.031.500.000.-

Modalidad Fotografía Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$553.000.000.-

Modalidad Nuevos Medios Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$457.000.000.-

Modalidad Arquitectura Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$368.000.000.-

Fondart Nacional



Modalidac Artesanía Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$632.000.000.-

Modalidad Diseño Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$474.000.000.-

Modalidad nterdisciplinaridad Monto máximo por proyecto: \$23.000.000.-

Monto total disponible de la modalidad: \$434.500.000.-

Duración máxima del proyecto

12 meses

No se exige cofinanciamiento

Inicio de Actividades

Marzo

En esta convocatoria será posible solicitar recursos para:

- Gastos de Operación
- Gastos de Personal
- Gastos de Inversión

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales:

De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).

- Carta de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- Compromisos de exhibición y/o difusión (si corresponde).
- Propuesta creativa (para proyectos de Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Artesanía, Diseño e Interdisciplinaridad).
- Anteproyecto o proyecto de arquitectura o urbanismo o de intervención en el espacio público (para proyectos de ejecución de obras de arquitectura o urbanismo o arquitectura del paisaje o intervención en el espacio público –Arquitectura-).







ESPECIALIDADES ARTÍSTICAS

- •Obra pública
- •Obra privada

Arquitectura

- Pintura
- Muralismo
- Grabado
- Dibujo
- Instalación
- Performance
- Vitrales
- Escultura

Artes Visuales

- Alfarería y cerámica
- Orfebrería y metales
- •Cestería y fibras vegetales
- Textilería
- Madera
- Cantería
- •Curtiembre y talabartería
- Trabajo artesanal con vidrio
- Tallados
- Luthería

Artesanía

- Documental
- Conceptual / De autor

Fotografía

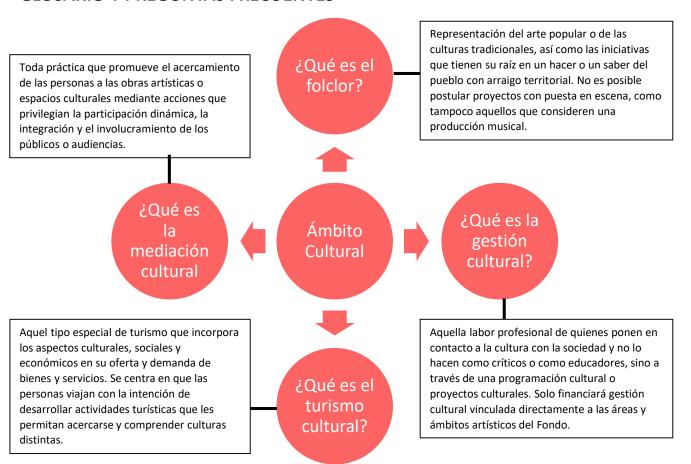
- Arte sonoro
- Arte medial

Nuevos Medios

- Gráfico
- Industrial
- Vestuario
- Ambientes
- Servicios
- Productos
- Ilustración

Diseño

GLOSARIO Y PREGUNTAS FRECUENTES



DISEÑA tu PROYECTO cultural, Capacitaciones Mincap



Cuatro módulos temáticos Clase en formato virtual, Un manual descargable y Dos videotips de apoyo. Si tienes dudas, te sugerimos revisar las **preguntas frecuentes** que se encuentran disponibles en el siguiente link:

https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/preguntas-frecuentes-fondos/

?

También puedes hacernos llegar tus consultas utilizando el **formulario** que se encuentra en el siguiente link:

Sistema de Información y Atención Ciudadana https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac

Envía tu proyecto con anticipación, no dejes tu postulación para los últimos días



Recuerda que ninguna capacitación o charla, reemplazará una correcta lectura de las bases de concurso

Gracias Equipo de Concurso



Fondos 20 Cultura